

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 407/2023

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de septiembre de 2022, se

aprobó definitivamente la innovación mediante modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Moriles que afecta al Sector SUS R5 para incorporar una nueva determinación para la ejecución de un vial que conecte la calle Cervantes y calle Séneca, en el límite entre el suelo urbano y el suelo urbanizable.

Asimismo se hace saber que el instrumento de planeamiento ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos y en el Registro Administrativo Municipal.

En Moriles, a 13 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca A. Carmona Alcántara.